

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N°20.898



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN

☐ URBANO

☒ RURAL

NÚMERO DE PERMISO
90
FECHA APROBACIÓN
22/10/2021
ROL S.I.I
321-130

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **N°8217** de fecha de ingreso **27/05/2021**.
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro municipal N°2227253 de fecha 27/05/2021, el giro municipal N°2298276 de fecha 22/10/2021 por concepto de derechos municipales, y el giro N°2298277 de fecha 22/10/2021 correspondiente a derechos por Ley de Aporte al Espacio Público.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

CAMINO PADRE HURTADO

N° **7553** parcela **23 B** manzana _____ localidad o loteo **ALTO JAHUEL**
sector **RURAL**

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
_____	_____

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
_____	_____
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
_____	_____



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP. CONSTRUIDA 1° PISO	0,00	139,05	139,05
SUP. CONSTRUIDA 2° PISO	0,00	0,00	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	0,00	139,05	139,05
TOTAL	0,00	139,05	139,05
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	5.000,00	N° DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	M2
			E-4	38,12
			G-4	100,93
VALOR CLASIFICACIÓN E-4			\$ 98.842	
PRESUPUESTO E-4			\$ 3.767.857	
VALOR CLASIFICACIÓN G-4			\$ 98.842	
PRESUPUESTO G-4			\$ 9.976.123	
TOTAL PRESUPUESTO			\$ 13.743.980	
DERECHOS MUNICIPALES 1,5% DEL PRESUPUESTO			\$ 206.160	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 2227253	FECHA: 27/05/2021	\$ 20.616	
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)			☐ SI	☒ NO
TOTAL A PAGAR LEY 20.898			\$ 185.544	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 2298276	FECHA 22/10/2021		
CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL DETALLADO			\$ 9.873.511	
PORCENTAJE DE CESIÓN			0,073%	
TOTAL A PAGAR LEY 20.958			\$ 7.208	
LEY N°20.958 APOORTE AL ESPACIO PÚBLICO	N° 2298277	FECHA 22/10/2021		

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS:

- 1._ El predio no cuenta con Permiso de Edificación ni Recepción Final previo a esta Solicitud.
- 2._ El presente Certificado corresponde a la regularización de una vivienda de 139,05 m2.
- 3._ El Proyecto se acoge al Art. 5.1.7 de la OGUC Proyecto de Cálculo Estructural.
- 4._ El valor de clasificación según Tabla Minvu 2do Trimestre 2021.



BARBARA CONCHA ALBORNOZ
ARQUITECTO REVISOR
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

GIG / BCA / bca.



GUILERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES